

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA DECIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2017.**

Siendo las 17:00 horas del 13 de Julio del 2017, en la sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
  - 3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas - Proyectos Productivos o Estratégicos 2017
    - Componente: Agrícola
    - Componente: Ganadero
    - Componente: Pesca y Acuicultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017
  - 4.1. Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego
  - 4.2. Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico
- V. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA – Solicitud de Gastos de Operación - Recurso Estatal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017
- VI. Oficio de la Delegación Estatal de SAGARPA - Solicitud de Gastos de Operación y Evaluación- Recurso Federal de los Programas en Concurrencia 2017
- VII. Convenio de Colaboración 2016 SAGARPA-Gobierno del Estado de Sonora
  - Componente: Tecnificación de Riego - Reintegro a la TESOFE y Autorización de Pagos
- VIII. Oficio de la Delegación Estatal de SAGARPA-Sustitución de Vocalía
- IX. Oficio del Secretario de SAGARHPA – Sustitución del Vicepresidente Suplente



X. Ejecución de Instrucciones

XI. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente del Comité Técnico, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, Secretario de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y CONAGUA-GES 2017.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, Lic. Gabriela Arrizon Caldera, quien asistió en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, según N° de Oficio DS-1103/2017 de fecha 12 de Julio del presente, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Ing. Jorge Guzmán Nieves; Delegado Estatal de la SAGARPA; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144 Hermosillo; M.C. Edna María Arambula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017



## 2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el 22 de Junio del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

## 2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria**, se tuvieron 8 Acuerdos, los cuales ya fueron atendidos por parte del fiduciario.

## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	268,486,000	135,378,359	50%	135,378,359	50%	135,378,359	50%	133,107,641	50%
CONAGUA-GES	28,177,810	0	0%	0	0%	0	0%	28,177,810	100%
<b>Totales</b>	<b>296,663,810</b>	<b>135,378,359</b>	<b>46%</b>	<b>135,378,359</b>	<b>46%</b>	<b>135,378,359</b>	<b>46%</b>	<b>161,285,451</b>	<b>54%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	213,000,000	122,340,500	57%	90,659,500	43%
GES	55,486,000	34,768,000	63%	20,718,000	37%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>296,663,810</b>	<b>185,286,310</b>	<b>62%</b>	<b>111,377,500</b>	<b>38%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	157,108,500	135,378,359	86%	21,730,141
CONAGUA-GES	28,177,810	0	0%	28,177,810
<b>Totales</b>	<b>185,286,310</b>	<b>135,378,359</b>	<b>73%</b>	<b>49,907,951</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

### ACUERDO N° 418-01-17

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.



### III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018.

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017.

##### a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	514	32,735,550.00	8,183,887.00	40,919,437.00
<b>Totales</b>	<b>514</b>	<b>32,735,550.00</b>	<b>8,183,887.00</b>	<b>40,919,437.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	514	32,735,550.00	8,183,887.00	40,919,437.00
<b>Totales</b>	<b>514</b>	<b>32,735,550.00</b>	<b>8,183,887.00</b>	<b>40,919,437.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 418-02-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **514** Solicitudes por un monto de **40,919,437.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **40,919,437.00 pesos**, a favor de **514** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

##### b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:



Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Sementales - Bovino Carne con Registro e Infraestructura	853	16,367,775.00	4,091,944.00	20,459,719.00
<b>Totales</b>	<b>853</b>	<b>16,367,775.00</b>	<b>4,091,944.00</b>	<b>20,459,719.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Sementales - Bovino Carne con Registro e Infraestructura	853	16,367,775.00	4,091,944.00	20,459,719.00
<b>Totales</b>	<b>853</b>	<b>16,367,775.00</b>	<b>4,091,944.00</b>	<b>20,459,719.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 418-03-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **853** Solicitudes por un monto de **20,459,719.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **20,459,719.00 pesos**, a favor de **853** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

### **c).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Pesca	162	4,478,400.00	1,119,600.00	5,598,000.00
• Acuicultura	20	3,728,000.00	932,000.00	4,660,000.00
• Conservación	37	5,564,000.00	1,391,000.00	6,955,000.00
<b>Totales</b>	<b>219</b>	<b>13,770,400.00</b>	<b>3,442,600.00</b>	<b>17,213,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Pesca	162	4,478,400.00	1,119,600.00	5,598,000.00
• Acuicultura	20	3,728,000.00	932,000.00	4,660,000.00
• Conservación	37	5,564,000.00	1,391,000.00	6,955,000.00
<b>Totales</b>	<b>219</b>	<b>13,770,400.00</b>	<b>3,442,600.00</b>	<b>17,213,000.00</b>



En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 418-04-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **219** Solicitudes por un monto de **17,213,000.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **17,213,000.00 pesos**, a favor de **219** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pesca y Acuicultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

### IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA – GES 2017.

#### 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficio No. BOO.803.05-0305**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Perforación y Equipamiento de Pozo	2	1,117,075.66	1,117,075.66	2,234,151.32
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>1,117,075.66</b>	<b>1,117,075.66</b>	<b>2,234,151.32</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 418-05-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **2** Solicitudes por un monto de **1,117,075.66 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017**.



#### 4.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017- Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficio No. BOO.803.05-0304**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	5	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
• Organización de Unidades de Riego	3	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00
• Plan Director	2	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00
• Estudio Geofísico	1	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>6,350,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,350,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 418-06-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **11** Solicitudes por un monto de **6,350,000.00 pesos**, los cuales se aplicaran para atender eventos de Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017**.

#### V.- OFICIO DEL LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Solicitud de Gastos de Operación del Recurso Estatal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017

Mediante Oficio No. 12-06/554 de fecha 28 de Junio del presente, el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, informa a este Comité Técnico del FOFAES del depósito de recursos estatales por un monto de **14,243,000.00 pesos**, los cuales corresponden a la primera ministración considerada en el Anexo Técnico de Ejecución Especifico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Fiscal 2017, mismo que se distribuye como se indica en el cuadro siguiente:



Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017	0.00	12,818,700.00	12,818,700.00
• Gastos de Operación del Programa	0.00	1,424,300.00	1,424,300.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>14,243,000.00</b>	<b>14,243,000.00</b>

En relación de lo anterior, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización del Compromiso y Pago de los Gastos de Operación y la apertura de una subcuenta específica para este Programa a favor de la SAGARHPA, dichos recursos serán solicitados conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación los cuéculas a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• G.O. Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017	0.00	1,424,300.00	1,424,300.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>1,424,300.00</b>	<b>1,424,300.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 418-07-17

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,424,300.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017**.

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y se abriera una subcuenta específica para este programa a favor de la SAGARHPA.

#### **VI.- OFICIO DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA – Solicitud de Gastos de Operación y Evaluación 2017**

El Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 146.00.410.0820** de fecha 6 de Julio del 2017, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de recursos federales por un monto de **1,374,000.00 pesos** correspondientes a Gastos de Operación y un importe de **480,900.00 pesos** correspondientes a Gastos de Evaluación, esto para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2017 del cual se deriva el Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2017, de los **Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas**, en el cuadro siguiente se detallan los recursos solicitados:

Componente	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Gastos de Operación Programas de Concurrencia 2017	1	1,374,000.00	0.00	1,374,000.00
• Gastos de Evaluación Programas de Concurrencia 2017		480,900.00	0.00	480,900.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1,854,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,854,900.00</b>



Dichos recursos deberán de depositarse a la subcuenta aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes:

**ACUERDO N° 418-08-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,374,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017**.

**ACUERDO N° 418-09-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **480,900.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017**.

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Delegación de la SAGARPA y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

**VII.- CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION 2016 SAGARPA – GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA – PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA**

**COMPONENTE: Tecnificación de Riego.**

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA, informa a este Comité Técnico, el Cierre Físico-Financiero del Convenio de Colaboración 2016 SAGARPA – Gobierno del Estado de Sonora, en su Componente Tecnificación de Riego de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración en mención y a continuación se resumen los resultados obtenidos del convenio:

PRESUPUESTO EJERCIDO					
Proyectos Solicitados		Proyectos Autorizados		Proyectos Ejercidos	
Cantidad	Monto(\$)	Cantidad	Monto(\$)	Cantidad	Monto(\$)
115	42,355,579.22	73	30,000,000.00	64	28,492,295.00

Asimismo, se informa que se han realizado reintegros de los productos financieros generados durante los meses de Enero a Abril del 2017 autorizados en diversos acuerdos por este Comité Técnico del FOFAES, quedando pendiente los siguientes meses como a continuación se detallan:



Mes	Reportado por Fiduciario
Mayo del 2017	4,662.31
Junio del 2017	2,564.60
Julio del 2017	998.97
<b>Total</b>	<b>8,225.88</b>

En relación de lo anterior se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 418-10-17**

El Comité Técnico se da por enterado del Cierre Físico-Financiero del Convenio de Colaboración 2016 SAGARPA-Gobierno del Estado de Sonora, en su Componente Tecnificación de Riego. Asimismo, El Comité Técnico Autoriza el pago por reintegro por un monto de **8,225.88 pesos**, a la Tesorería de la Federación (TESOFE) correspondientes a productos financieros generados del **Programa de Fomento a la Agricultura 2016 en su Componente Tecnificación de Riego**, dicho pago se realizará una vez que la SAGARPA envíe la Línea de Captura correspondiente.

A

**VIII.- OFICIO DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA – Sustitución de Vocalía.**

El Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 146.00.210. 0822** de fecha 5 de Julio del 2017, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la inclusión del **Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**, Subdelegado de Pesca, Como Vocal Titular esto en sustitución del Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez y se ratifica a la M.C. Edna María Arambula Pujol, como su suplente:

ep

P

⊗

h

CA

19

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 418-11-17**

El Comité Técnico Autoriza la inclusión del **Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**, Subdelegado de Pesca, como Vocal Titular en sustitución del Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, y se ratifica como su suplente a la M.C. Edna María Arámbula Pujol

d

23

8

g

A



**IX.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA – Sustitución del Vicepresidente Suplente.**

El Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-01//0240**, de fecha 11 de Julio del presente solicita lo siguiente:

Por su importancia, se solicita a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, dejar sin efecto el nombramiento del Vicepresidente Suplente a favor del M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de esta Secretaría, autorizado en **Acuerdo N° 407-02-16** del Acta de la Cuadringentésima Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el 24 de Noviembre del 2016; así mismo, se designa para este cargo al **Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 418-12-17**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio en mención, emitido por el Secretario de la SAGARHPA y Autoriza la Inclusión a este Comité Técnico del FOFAES del **Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, como Vicepresidente Suplente, esto en Sustitución del M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de esta misma Secretaría.

**XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante aclarar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:


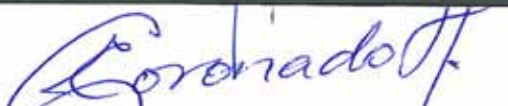


**ACUERDO N° 418-13-17**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



**XII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente del Comité Técnico, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, dio por concluida la **Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 18:40 horas del día 13 de Julio del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
	
M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela Secretario de la SAGARHPA	Ing. Jorge Guzmán Nieves Delegado de la SAGARPA
VOCALES	
	
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	C.P. Eduardo Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA
	
Lic. Bernardo V. Escalante Morua Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA	Ing. Daniel Ibarra Guerra Jefe del DDR-144 Hermosillo de la SAGARPA
	
Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA	M.C. Edna María Arambula Pujol Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA
	
Ing. Hildebrando Ramos Luna Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua	Ing. José Muñoz Rosas Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua
	
Lic. Hugo López Olivera Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda	Ing. Jorge Márquez Landavazo Coordinador de Agronegocios de FIRCO
	
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda	Lic. Gabriela Arrizon Caldera Comisario Público Ciudadano